



## Premio Anual de Investigación Económica

**TERCERA EDICIÓN – AÑO 2013**

**Fundación Banco Municipal de Rosario**

**Escuela de Economía. Facultad de Ciencias Económicas y Estadística. UNR**

*Con el objeto de fomentar la investigación de la economía de Rosario y su región entre estudiantes universitarios y jóvenes profesionales de todo el país, la Fundación Banco Municipal de Rosario conjuntamente con la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario presentan la Tercera Edición del “Premio Anual de Investigación Económica”.*

### **Categorías:**

#### **“Premio Anual Jóvenes Profesionales”**

---

*Tema: “Capacidades fiscales a nivel subnacional: implicancias para el desarrollo económico regional”*

**Primer Premio \$ 11.000**

**Segundo Premio \$ 5.500**

#### **“Premio Anual Estudiantes Universitarios”**

---

*Tema: “Cambios recientes en las estructuras de financiamiento subnacionales: consecuencias económicas”*

**Primer Premio \$ 7.000**

**Segundo Premio \$ 3.500**

## Bases y condiciones

### Tema.

El tema del Premio Anual de Investigación Económica que organiza la Fundación Banco Municipal de Rosario conjuntamente con la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadísticas de la Universidad Nacional de Rosario será establecido por la Fundación Banco Municipal de Rosario previa propuesta a la Escuela de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística de la Universidad Nacional de Rosario.

### Participantes.

1. Podrán participar argentinos nativos o nacionalizados, que se inscriban en las siguientes categorías:
  - a. Premio Anual a Estudiantes Universitarios: estudiantes de carreras universitarias de economía en universidades con sede en el país;
  - b. Premio Anual a Jóvenes Profesionales: jóvenes graduados en la carrera de economía y/o posgrados de economía de universidades con sede en el país.
2. Se considerará (a) “Estudiantes Universitarios” a estudiantes de universidades con sede en Argentina de carreras universitarias de economía que presenten certificado de alumno regular, y cuyo título no haya sido emitido al 30/04/2014. Se considerará (b) “Jóvenes Profesionales” a egresados de la carrera de grado en economía de universidades con sede en Argentina o a graduados de otras carreras que se encuentren cursando o hayan culminado una Maestría o un Doctorado en Economía, con hasta 35 años cumplidos a la fecha de presentación de los trabajos.
3. En las categorías (a) “Estudiantes Universitarios” y (b) “Jóvenes Profesionales” se podrá presentar un (1) trabajo en calidad de autor, pudiendo existir hasta dos coautores, que deberán pertenecer a la misma categoría que el autor, y reunir los requisitos establecidos en estas Bases. Asimismo, el participante que se haya presentado como autor, podrá participar como coautor en un solo trabajo.
4. No podrá concursar personal ni investigadores de la Fundación Banco Municipal de Rosario ni de la Escuela de Economía de la FCEyE - UNR.
5. No podrán presentarse participantes que hayan resultado premiados en las ediciones anteriores de este Premio, ni trabajos ya premiados en otras convocatorias.

### **Cronograma.**

La fecha límite para la recepción de trabajos será el **30 de Abril de 2014**. El jurado emitirá su veredicto antes del día **19 de Junio de 2014**, y el mismo será debidamente notificado por mail a los ganadores y publicado en el sitio web de la Fundación Banco Municipal [www.fundacionbmr.org.ar](http://www.fundacionbmr.org.ar) y de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística <http://www.fcecon.unr.edu.ar/web/>. Asimismo, se dará difusión del resultado del concurso y de sus trabajos en medios de comunicación.

La entrega de Premios se realizará en fecha y lugar a determinar.

### **Envío de trabajos.**

La inscripción y presentación de trabajos se deberá realizar por correo electrónico y postal según las siguientes pautas:

#### **1- Correo Electrónico.**

Enviando un correo electrónico a la dirección [investigaciones@fundacionbmr.org.ar](mailto:investigaciones@fundacionbmr.org.ar) que contenga:

- a- Formulario de inscripción completo con datos personales, seudónimo y aceptación de las bases y condiciones.
- b. El trabajo identificado solamente con el seudónimo en formato pdf.

#### **2- Correo Postal.**

Enviando por correo postal un sobre cerrado con la Referencia:

“Tercera Edición: Premio Anual de Investigación Económica” y la categoría correspondiente (Jóvenes Profesionales o Estudiantes Universitarios), debiéndose indicar en el remitente el seudónimo utilizado por el/los autor/es para la participación en el concurso.

El sobre deberá incluir:

- a- Dos copias impresas del trabajo identificado solamente con seudónimo.
- b- Un sobre cerrado con el formulario de inscripción, completo con datos personales, seudónimo y aceptación de las bases y condiciones, firmado por los autores.
- c- Documentación que acredite la categoría para la cuál se inscribe el trabajo: i) en el caso de Jóvenes Profesionales: fotocopia del Documento Nacional de Identidad, copia del diploma, constancia de título en trámite o certificado de alumno regular de maestría o doctorado en economía, ii) en el caso de Estudiantes universitarios: fotocopia del Documento Nacional de

Identidad y certificado de alumno regular expedido por la Facultad y/o Universidad a la que pertenece.

El sobre deberá ser enviado a la siguiente dirección:

**Fundación Banco Municipal, Entre Ríos 729 piso 7 oficina 3, 2000 Rosario.**

La inscripción se considerará completa al comprobarse la recepción en ambos formatos. Se tomará como fecha de entrega la indicada en el sello postal o remito oficial y el envío por mail hasta las 24 hs del día 30/04/2013. No serán considerados los trabajos que no cumplan con la presentación tanto por correo electrónico como postal.

### **Aspectos formales.**

Los trabajos presentados no podrán superar las 30 páginas, incluyendo tablas y referencias, en tamaño de papel A4, letra Arial tamaño 11, con interlineado 1,5 líneas y márgenes iguales a 2,5 cm.

En el trabajo figurará el nombre del autor bajo el seudónimo que lo individualice, y no podrá figurar ninguna referencia directa ni indirecta al nombre del/los autor/es ni agradecimientos a personas concretas. En el supuesto de la presentación de trabajos como autor y como coautor deberán utilizarse diferentes seudónimos en cada caso.

Los estudios que se presenten deberán ser originales e inéditos. El trabajo deberá incluir en la primera página un resumen de no más de cien palabras.

### **Jurado.**

Para esta Tercera Edición el jurado estará integrado por:

- **Dra. Ana Inés Navarro.** Presidente de la Fundación Banco Municipal. Directora Cátedra de Economía FCE Universidad Austral. Profesora Titular FCEyE UNR. Doctora en Economía (UdeSA).

- **Dr. Alberto Porto.** Profesor Investigador universitario. Director del Doctorado en Economía (UNLP). Miembro Titular de la Academia Nacional de Ciencias Económicas. Doctor en Ciencias Económicas (UNLP).

- **Lic. Oscar Cetrángolo.** Experto en políticas públicas de la CEPAL. Profesor de Finanzas Públicas en la Licenciatura en Economía y Director de la Maestría de Economía de la UBA. Master of Philosophy (Estudios de Desarrollo), University of Sussex.

- **Ab. Juan Francisco Dogliani.** Abogado (UNR). Especialista en Derecho Tributario. Subsecretario de Economía, Secretaría de Economía y Hacienda de la Municipalidad de Rosario.

- **Lic. Lidia A. Romero.** Docente-investigadora de la FCEyE, UNR. Directora de la Escuela de Economía de la FCEyE. UNR.
- **Lic. Edmundo Virgolini.** Profesor Titular de Finanzas Públicas y de Economía del Sector Público (FCEyE, UNR). Docente Coordinador de la carrera de posgrado Especialización en Tributación y docente de la Maestría en Entidades de la Economía Social.
- **Mgs. Javier Ganem.** Profesor de Economía del Sector Público, Coordinador Académico de la Especialización en Administración y Contabilidad Pública. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Estadística, UNR. Mgs en Economía de Gobierno (UBA).
- **Mgs. Jorge Simón.** Profesor de Economía del Sector Público (FCEyE, UNR). Profesor Titular de Finanzas Públicas y Presupuesto (FCPyRRII, UNR) y Profesor de Finanzas y Derecho Financiero (Facultad de Derecho, UNR). Mgs en Finanzas Públicas Provinciales y Municipales (UNLP).

Los premios se adjudicarán al trabajo o trabajos merecedores de tal distinción según los criterios establecidos por el jurado calificador. El fallo será inapelable y el jurado podrá declarar desiertos los premios, si así lo estimara pertinente. En caso de empate entre los concursantes, el premio se dividirá en partes iguales. En el caso de existir una coautoría en los trabajos ganadores, el premio en dinero será compartido.